

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

| | DATOS GENERALES | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| RUC: | 1760003410001 | | | | | | |
| INSTITUCIÓN: | INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO | | | | | | |
| FUNCIÓN A LA QUE | GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL | | | | | | |
| PERTENECE | | | | | | | |
| SECTOR: | HABITAT Y TERRITORIO | | | | | | |
| VEL QUE RINDE CUENTAS: CENTRAL | | | | | | | |
| PROVINCIA: | PICHINCHA | | | | | | |
| CANTÓN: | QUITO | | | | | | |
| PARROQUIA: | SAN JUÁN | | | | | | |
| DIRECCIÓN: | GARCIA MORENO N 8-27 Y MANABI | | | | | | |
| EMAIL: | imp@quito.gob.ec | | | | | | |
| TELÉFONO: | : PBX 3996-300 | | | | | | |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://patrimonio.quito.gob.ec/ | | | | | | |
| | REPRESENTANTE LEGAL | | | | | | |
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | ANGELICA PATRICIA ARIAS BENAVIDES | | | | | | |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTORA EJECUTIVA | | | | | | |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | angelica.arias@quito.gob.ec_ | | | | | | |
| | RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | |
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | LIZETH BELÉN VILLARROEL | | | | | | |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | | |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 14/2/2023 | | | | | | |
| | RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | |
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | MAURICIO FERNANDO IGLESIAS ENDARA | | | | | | |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO | | | | | | |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 14/2/2023 | | | | | | |

| DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| FECHA DE INICIO: | 1/1/2022 | | | | | |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2022 | | | | | |

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

| OGER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLU | FUNCIÓN OBJETIVO |
|---|---|
| COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | Art. 55 COOTAD: h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; |
| | |
| | |
| | |

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

| TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL |
|--|
| Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad. (2021-2033) |
| |
| |
| |





EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL | ELIJA LOS OBJETIVOS DEL COMPETENCIAS | | | | INDICADOR DE | RESULTADOS | | DESCRIPCIÓN DE LA | DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL |
|---|--------------------------------------|---|---------|---|--|-------------------------|----------------------|---|---|
| PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | | | | | LA META | | | GESTIÓN POR META | RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? |
| | TIPO DE COMPETENCIA S | DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS | NO.META | DESCRIPCIÓN DE LA META | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad. (2021-2033) | Exclusiva | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines | 1 | INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ | NÚMERO DE INMUEBLES DE GESTION SOCIAL Y LOCAL INCLUDIOS EN EL DMQ | 25 | 33 | Los trabajos están dirigidos a mejorar la habitabilidad del immueble, mediante procesos de conservación y rehabilitación de bienes immuebles aplicados a elementos estructurales como cubiertas y reforzamiento de muros portantes, acciones que estabilizarán la estructura del immueble y evitará su colapso; además el mantenimiento de los elementos constructivos en mal estado; respetando los sistemas constructivos y formales existentes en cada uno de los inmuebles intervenidos. Se intervino en 22 immuebles y se ejecutó trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles de propiedad municipal, y se realizó la intervención de 11 immuebles patrimoniales privados rehabilitados, a traves de los programas de incentivos que maneja el IMP, con esto se mejoró el estado de conservación del CHQ Áreas Históricas del DMQ. Teniendo un aproximado de 110 personas beneficiadas directamente como usuarios de bienes patrimoniales intervenidos y 800 personas beneficiadas indirectamente por los trabajos de ejecución. | Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye: Incrementar el porcentaje de inmuebles patrimoniales ocupados. Con la intervención de 33 inmuebles patrimoniales; se superó la meta planificada en un 132%, dotando a la ciudad de espacios funcionales y de calidad, que responde a las actividades que en ellos se realicen, propiciando así el uso y disfrute de los bienes intervenidos en áreas históricas a nivel de residentes, visitantes locales y turistas. |
| | | | 2 | INTERVENIR EN 2 INMUEBLES DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN EL DMQ | NÚMERO DE INMUEBELS DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA INTERVENIDOS | 2 | 2 | Durante el 2022, fueron realizados los mantenimientos preventivos y correctivos en la iglesia El Belén y la cubierta y piso de madera de la Iglesia de la Catedral, los trabajos están dirigidos a, conservar y mantener las edificaciones de la Arquitectura Monumental Religiosa que conforman el patrimonio histórico y cultural del DMQ, con el fin de disminuir el deterioro en los inmuebles religiosos, y disminuir la vulnerabilidad del inmueble patrimonial, garantizando la recuperación del bien y la seguridad de sus ocupantes. | Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye: Incrementar el porcentaje de inmuebles patrimoniales ocupados. Con la intervención de 2 inmuebles patrimoniales que forman parte de la de la Arquitectura Monumental Religiosa; se alcanzó la meta planificada al 100%, evitando de esta manera la pérdida de tan valiosas obras, para su permanencia y accesibilidad de la comunidad, el disfrute de su herencia cultural, sobre la cual la gente construye sus identidades. |
| | | | 3 | INTERVENIR EN 40 ESPACIOS PUBLICOS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ Y LOS NUCLEOS HISTORICOS, PLAZAS Y PILETAS | NÚMERO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES INTERVENIDOS | 40 | 67 | y otras áreas patrimoniales, tales como plazas, plazoletas, parques, atrios, | Meta del PMDOT 2021 – 2033: Incrementar al 85% el estado de conservación del patrimonio cultural edificado y espacio público del Núcleo del CHQ. Con los 67 espacios públicos patrimoniales intervenidos, se superó la meta planteada con el 167,5%, aportando así al incremento del estado de conservación del espacio público en las áreas históricas declaradas patrimoniales, cuya intervención propende el goce y la apropiación plena de estas áreas y componentes de valor histórico y cultural por parte de los 40.587 habitantes del Centro Histórico, adicionalmente este proyecto beneficia de manera directa a 631.457 habitantes de las parroquias rurales del DMQ, y aproximadamente 500.000 personas que circulan de manera diaria en el CHQ. |



| | 4 | EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLOGICOS A CARGO DEL IMP | PORCENTAJE DE CONSERVACION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS | 0,75 | 0,7 | Se conservaron contextos arqueológicos en Rumipamba, y se excavaron y registraron 3 nuevos contextos arqueológicos, tumbas, pisos de los periodos Formativo e Integración. Se realizó la compra de mobiliario técnico catalogado para la Reserva Arqueológica del Parque Ecológico y Arqueológico Rumipamba. Se inició la ejecución de mobiliario especializado (504 m. lineales de almacenamiento) para almacenamiento de bienes arqueológicos de la Reserva Arqueológica del Parque Ecológico y Arqueológico Rumipamba. Se inició la ejecución de la nueva museografía en el Parque Ecológico y Arqueológico Rumipamba (Centro de Interpretación, Casa Hacienda y Unidad 6), y en el Museo de Sitio La Florida. | |
|--|---|---|---|------|-----|---|---|
| | 5 | REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ | NÚMERO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS | 2 | 0 | planificó la elaboración de 5 investigaciones arqueológicas; sin embargo en el transcurso del ejercicio fiscal se presentaron retrasos en los procesos internos de contratación y durante la ejecución de entrega de los productos para la aprobación de entidades externas como lo es el INPC. Dados estos inconvenientes, en reforma presupuestaria y programática se ajustó la meta a 2 investigaciones arqueológicas. Dos de las cinco investigaciones previstas, iniciaron su ejecución y tuvieron un avance en sus productos de aproximadamente un 85%; sin embargo al 31 de diciembre del 2022 estas no culminaron al 100%; el avance de cumplimiento de las 2 investigaciones y sus productos se detalla a continuación: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP – 90% de avance. Se realizaron estudios y análisis de laboratorio de los sitios: Llano Chico, Culquiloma, Tolas Cicilio y Tola Granada | La delimitación arqueológica provee un plan de gestión de los sitios arqueológicos, permitiendo a los ciudadanos conocer las acciones permitidas y restringidas en estos espacios patrimoniales. |
| | 6 | REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP | | 0,5 | 0,5 | PATRIMONIO CULTURAL CORREDOR Se realizo el mantenimiento de caminarías del Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba y Complejo arqueológico Tulipe, entre los mantenimientos relevantes, tenemos: Limpieza y desbroce de los 3 sitios arqueológicos a cargo del IMP. Mantenimiento y reforzamiento estructural de 3 puentes en Tulipe y Rumipamba. Impermeabilización y manteamiento de cubiertas en los 3 sitios arqueológicos a cargo del IMP. Implementación de rampas para accesibilidad universal en La Florida y Tulipe. | La delimitación arqueológica provee un plan de gestión de los sitios arqueológicos, permitiendo a los ciudadanos conocer las acciones permitidas y restringidas en estos espacios patrimoniales. |



| | 7 | CONSERVAR Y RESTAURAR 85 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ | NÚMERO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CONSERVADOS | 85 | 228 | Durante el año 2022, se realizó actividades de conservación y restauración en 228 bienes muebles patrimoniales, superando ampliamente la meta planteada a inicios de año, los trabajos realizados fuesen dirigidos a la intervención de bienes culturales muebles en mal estado de conservación aplicando técnicas especializadas en restauración y conservación de bienes artísticos patrimoniales como parte de la recuperación del patrimonio cultural poniendo en valor sus atributos y técnicas, y trabajos de obra civil en los contendores asociados a estos. | Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye: Incrementar el porcentaje de inmuebles patrimoniales ocupados. Con la intervención de estos 228 bienes muebles patrimoniales, se debe considerar que los contenedores de estos son en su mayoría bienes inmuebles patrimoniales de carácter religioso, y que en estos también se han realizado trabajos de mantenimiento menor en algunos casos o formando parte de una rehabilitación integral, siendo un total de 40 contenedores de bienes muebles patrimoniales, es decir con este proyecto se ha incrementado el porcentaje de inmuebles patrimoniales en buen estado de conservación del DMQ. |
|--|---|---|--|----|------|--|---|
| | 8 | EJECUTAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSION Y PROMOCION EJECUTADAS | 1 | 1 | Todas las actividades planificadas para la difusión y promoción del patrimonio cultural fueron realizadas al 100%. Para la difusión y promoción del patrimonio se realizaron diferentes estrategias de comunicación como eventos en territorio (ruta de victoria, nuevos libertarios, historia baila y música ocupa), difusión y promoción de información institucional y divulgación a través de las redes sociales del IMP. Así también, la interacción con la ciudadanía a través de nuestros museos de sitio. | El contar con un registro e inventario actualizado del patrimonio cultural edificado, permite su promoción y difusión a la ciudadanía y a su vez al estar la ciudadanía informada permitirá que los barrios y comunidades se empoderen de su patrimonio generando mayor exclusividad y resiliencia. |
| | 9 | INVENTARIAR, ACTUALIZAR Y/O DEPURAR 1500 BIENES CULTURALES PATRIMONIALES DEL DMQ | NUMERO DE BIENES CULTURALES PATRIMONIALES ACTUALIZADOS,INV ENTARIADOS Y DEPURADOS | | 1500 | Con los productos entregados mediante las consultorías a cargo de la Dirección de Inventario Patrimonial, se han ingresado, actualizado y/o depurado un total de 1500 fichas en el sistema SIPCE, cumpliendo al 100 % la meta de proyecto. Los resultados aportaron para dar continuidad a los procesos de Declaratoria como Patrimonio Cultural de los inmuebles ubicados en las parroquias del DMQ. | El cumplimiento de la meta, aporta al Plan de desarrollo, a través de la actualización de la información técnica y estado de conservación de los bienes patrimoniales, a fin de actualizar el Inventario del Patrimonio Cultural del DMQ, el cual una vez cargado en el sistema SIPCE es información pública, de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de Quito. |

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|--|----------------------|------------------------------------|
| n/a | n/a | n/a | n/a |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | IDETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|-----------------------------------|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | N/A | N/A | N/A |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | N/A | N/A | N/A |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | N/A | N/A | N/A |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | NO | N/A | N/A | N/A |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | N/A | N/A | N/A |





MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|---|--|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | NO | N/A | N/A |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | N/A | N/A |
| CABILDO POPULAR | NO | N/A | N/A |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | N/A | N/A |
| SILLA VACÍA | NO | N/A | N/A |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | N/A | N/A |
| OTROS | NO | N/A | N/A |

ASAMBLEA CIUDADANA

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | 77.11.113.17.11.13.1 | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO | |
|---|--|----------|-------------------------|----|---|--|--|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65) | | NOMBRE | N/A | NO | | REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN | | |
| DE LA LOFO, ANT. 00) | | EMAIL | N/A | NO | | PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, LINIDADES RÁSICAS DE | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |
| | | TELEFONO | N/A | NO | | PARTICIPACIÓN, OTROS | N/A | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|-------------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | no | n/a | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | no | n/a | |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | no | n/a | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | no | n/a | |
| OTROS | no | n/a | |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PONGA SI O NO DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA | SI | Se realizó una reunión con la Asamblea Ciudadana, en la cual se reunieron en grupos de 3 personas, y fueron planteando los temas de interés para ellos y la ciudadanía a la que representa. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Lista temas ciudadania qui ere info.pdf | |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO | | Se realizó una reunión con la Asamblea Ciudadana, en la cual fueron designados los miembros de las 2 Comisiones Mixtas. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Acta_conformacion_Comisio nes_Mixtas.pdf | |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA. | | Se realizó una reunión con la Asamblea Ciudadana, en la cual fueron designados los miembros de las 2 Comisiones Mixtas. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Acta conformacion Comisio nes_Mixtas.pdf | |



FASE 2

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO FN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | SI | Fue solciitada a todas las Direcciones y Unidades del IMP, la información para la evaluación de la Gestión de la Institución durante el 2022, insumos para la redacción del Informe final. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Informe Rendicion IMP 202 2.pdf | |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | | Con la información remitida por las Direcciones y Unidades del IMP, se elaboró el Informe que responde a las demands ciudadanas, y fue socializado oportunamente. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Informe_Rendicion_IMP_202 2.pdf | |
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | La Comisión liderada por el IMP, llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas 2022 a cabalidad. | | |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | | La Máxima Autoridad aprobó tanto el Informe Narrativo como el Formulario de Rendición de Cuentas 2022 | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Acta_aprobacion_formulario _informe_narrativo.pdf | |
| 5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA. | | Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023-0926-O la Máxima Autoridad del IMP remitió el Informe de Rendición de Cuentas a la Asamblea Ciudadana. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Socializacion informe Rendi cion Cuentas.pdf | |

FASE 3

| , | | , | , | |
|--|---------------|--|--|---------------|
| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO | OBSERVACIONES |
| | | | EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | |
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A | SI | El IMP difundió el Informe de rendición de cuentas a través de sus | | |
| TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | | redes sociales oficiales | | |
| | | | https://fb.watch/koMzmSaC2p/ | |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN | | El IMP invitó de manera oficial a la ciudadanía para el evento de | | |
| CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA | | Rendición de Cuentas 2022, con Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023- 1036-O | | |
| CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL | | 1030-0. | | |
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL | | | | |
| MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | | | https://patrimonio.guito.gob.ec/wp- | |
| | | | content/uploads/2023/03/Invitacion_Evento_RC2022.p | |
| | | | <u>df</u> | |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME | _ | La deliberación pública y evaluación ciudadana se realizó | | |
| INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS | | presencilmente en las instalaciones del IMP, y fue trasmitido en vivo por FACEBOOKLIVE. | | |
| DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | | poi FACEBOOKLIVE. | | |
| | | | | |
| | | | https://fb.watch/koMzmSaC2p/ | |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE | | Conforme lo establece la Guía de Rendición de Cuentas del CPCCS, | | |
| EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | | dentro del Orden del día del evento de deliberación la Asamblea Ciudadana contó con un tiempo de exposición, a través de personas | | |
| GIODADANA DEL INI ONIME DE RENDICION DE COENTAG DE LA ENTIDAD | | delegadas. | | |
| | | | https://fb.watch/koMzmSaC2p/ | |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS | | Conforme el Orden del día del evento de deliberación pública, una | | |
| OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME | | vez que la ciudadanía presentó sus opiniones, la Maxima Autoridad | | |
| DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | del IMP, procedió a exponer el Informe de Rendición de Cuentas del | | |
| | | 2022 | https://fb.watch/koMzmSaC2p/ | |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA | SI | Durante el evento de Rendición de Cuentas las demandas | | |
| AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS | | ciudadanas fueron respondidas por la Máxima Autoridad. | | |
| | | | | |
| T. EN LA DELIBERACIÓN DÚBLICA DE DENDICIÓN DE CUENTA CO | 01 | | https://fb.watch/koMzmSaC2p/ | |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS | | Como último punto en el orden del día, de la deliberación pública se realizaron las mesas de trabajo para el establecimiento de | | |
| CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS | | recomendaciones para mejorar la Gestión de la Entidad. | | |
| RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Asistencia_mesa_trabajo.pdf | |
| | L | | conteni/upioaus/2023/03/Asistencia_mesa_trabajo.pdf | |





| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SI SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA | Fueron recogidas las sugerencias ciudadanas | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/formulario_sugerencias_ciud_ adana.pdf | |
|---|---|--|--|
| S. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA SI FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA | Los ciudadanos presentes firmaron los documentos en donde establecieron las sugerencias ciudadanas. | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/formulario_sugerencias_ciud_ adana.pdf | |

FASE 4

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN | SI | El IMP elaboró un Plan de Trabajo,mismo que considera las sugerencias ciudadanas planteadas en las mesas de trabajo | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf | |
| 2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJODE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO | | El IMP mediante SITRA remitió el Plan de Trabajo para conocimiento de la Asamblea Ciudadana y demás actores | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp- content/uploads/2023/03/Socializacion Plan Trabajo. pdf | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| | Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | RIOS GÉNERO | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | |
|---|---|----------------|-------------|----------|--------------------------|----------|---------|-------|----------|-----------------|
| Ī | 5/5/2023 | 56 | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| | | 36 | 27 | 29 | | 0 | 51 | 0 | 5 | 0 |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

| DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA | SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamb |
|--|---|---|
| Mejorar la inversión presupuestaria | SÍ | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf |
| Cumplimiento de las 6 etapas del proyecto Camino Andino del Inca | SÍ | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf |
| Generar alianzas interinstitucionales en los estudios de enfoque arqueológico cultural para elaboración de proyectos de conservación | SÍ | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf |
| Tomar en cuenta al Qhapaq Ñan como un lugar turístico y centro cultural ancestral | NO | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf |
| Recopilar información con el Ministro de Cultura para unir fuerzas y aprovechar todo el material. | NO | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_trabajo_rdc_2022.pdf |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD | | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTA CIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|--|---|--|---|
| Intervención en las parroquias rurales, y otros barrios y núcleos históricos fuera del Centro Histórico. | Para el año 2022, se llegó a superar la meta prevista interviniendo en 67 espacios públicos en el Centro Histórico y otras áreas patrimoniales, tales como: plazas, plazoletas, parques, atrios, portales, escalinatas, aceras, calzadas, jardines, murallas, y otros, con sus entornos y contornos naturales y construidos, cuya intervención propende el goce y la apropiación plena de estas áreas y componentes de valor histórico y cultural por parte de los 40.587 habitantes del Centro Histórico, adicionalmente este proyecto beneficia de manera directa a 631.457 habitantes de las parroquias rurales del DMQ, y aproximadamente 500.000 personas que circulan de manera diaria en el CHQ. | 100% | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Informe Rendicion IMP 2022.pdf |





DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTA IE DEI | DESTINO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|-----|---|-----------------|---------|---|-----------------|-------|---------|
| Radio | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Prensa | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Televisión | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Medios digitales | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| | MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---|---------------|--|
| 1 | PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/ |
| 1 | PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://patrimonio.quito.qob.ec/?p=2005 |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA) | DESCRIPCIÓN | PRESUPUEST O PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|--------------------------------|--------------------------|---|
| 1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 6995807,22 | 2.558.950,73 | |
| 2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 541977,51 | 212.289,95 | |
| 3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 5591725,55 | 3.155.751,92 | |
| 4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 1112658,43 | 583.119,76 | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/cedula_gastos_30122022.pdf |
| 5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 1503056,21 | 519.797,85 | |
| 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ. | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 1737974,63 | 805.361,38 | |
| 7. REMUNERACIÓN DE PERSONAL | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 2818347,51 | 2.637.931,58 | |
| 8. GASTOS ADMINISTRATIVOS | Se describe la ejecución presupuestaria por proyecto para 2022 | 1280791,21 | 1.136.229,94 | |
| | | | | |
| | | | | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 21582338,27 | 4099138,72 | 3774161,52 | 17483199,55 | 7835271,59 | 53,79% |



PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, | | ESTA | ADO ACTUAL | | |
|---|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|---|
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| Ínfima Cuantía | 15 | 44098,04 | 14 | 39781,33 | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Infima-Cuantia-2022.pdf |
| Publicación | | | | | |
| Licitación | | | | | |
| Subasta Inversa Electrónica | 4 | 701865,60 | 2 | 55188,6 | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/subasta_inversa.pdf |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | | | | | |
| Concurso Público | 1 | 99949,47 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/concurso_publico.pdf |
| Contratación Directa | 19 | 2141430,13 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/contratacion_directa.pdf |
| Menor Cuantía | 31 | 4418694,47 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/menor_cuantia.pdf |
| Lista corta | 3 | 289602,19 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/lista_corta.pdf |
| Producción Nacional | | | | | |
| Terminación Unilateral | | | | | |
| Consultoría | | | | | |
| Régimen Especial | 7 | 728272,44 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/regimen_especial.pdf |
| Catálogo Electrónico | 21 | 244338,45 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/catalogo_electronico.pdf |
| Cotización | 12 | 5655261,02 | | | https://patrimonio.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/cotizacion.pdf |
| | | | | | |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|------|------|-------------|--|
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------|--|--|--------------------------------|--|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; | Examen Especial DPPch- 0057-2021 | 56.673 | | Examen Especial DPPch-0057-2021 |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 1. | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0007- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0102-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 2. | С | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento | Circular Nro. GADDMQ-IMP-DIP-2022-0007-C |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 3. | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1462-M |





| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el | | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0029-M |
|---------------------------------|--|---|------|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el | | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0030-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- PLANIF-2023- 0031-M | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0031-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de | GADDMQ-IMP- PLANIF-2023- | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2023-0157-M y Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0036-M |



| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 8. | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Circular Nro. GADDMQ-IMP-DIP-2022-0007-C |
|---------------------------------|---|--|-----|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 9. | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1473-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 10. | | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0032-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre | Nro. GADDMQ- IMP-PLANIF- 2023-0034-M | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1461-M y Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0034-M |





| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el | | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2023-0033-M |
|---------------------------------|--|--|-----|--|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", | Memorando Nro. GADDMQ- IMP-JUR-2023- 0190-M | 75% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1484-M y Memorando Nro. GADDMQ-IMP-JUR-2023-0190-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1477-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2023-0253-M |





| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 16. | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DPE-2023-0059- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2023-0201-M |
|---------------------------------|--|--|-----|--|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial "Auditoria de Gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0057-2021; Recomendación No. 17. | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0845-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0058-2021, Recomendación No. 1 | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0123- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0123-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 15 de diciembre de 2020", DPPch-0058-2021, Recomendación No. 2 | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0085- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0085-M |



| | Examen Especial a | Memorando de | | El avance de cumplimiento se establecerá con las | |
|---------------------------------|---|--|-----|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0106- M | 50% | respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0106-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de | Memorandos de Respuestas Nro. GADDMQ- IMP-JUR-2023- 0172-M; y Nro. GADDMQ-IMP- JUR-2022-0924- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorandos de Respuestas Nro. GADDMQ-IMP-JUR-2023-0172-M; y Nro. GADDMQ-IMP-JUR-2022-0924-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0122- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0122-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0839- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0839-M |

| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0842- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0842-M |
|---------------------------------|---|--|-----|--|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0838- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0838-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de | IMP-DAF-2023- 0143-M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1473-M y Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0143-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de | Nro. GADDMQ- IMP-DAF-2023- | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1476-M y Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0162-M |



| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0171- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0171-M |
|---------------------------------|---|--|-----|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de | GADDMQ-IMP- 2023-0006-C | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0144-M y Circular Nro. GADDMQ-IMP-2023-0006-C |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro.GADDMQ- IMP-DAF-2023- 0118-M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0118-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0132- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0132-M |

| | 1 | Memorando de | | El avance de cumplimiento se establecerá con las | |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|-----|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0131- M | 50% | respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0131-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y | | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0096-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0150- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0150-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0104- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0104-M |



| | Examen Especial a | Memorando de | | El avance de cumplimiento se establecerá con las | |
|---------------------------------|---|--|-----|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0121- M | 50% | respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0121-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0120- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0120-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de Respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0119- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con las respuestas de cada una de las Direcciones asignadas a su seguimiento. | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0119-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | Memorando de respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0113- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0113-M |

| | Examen Especial a | Memorando de | | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión | |
|---------------------------------|---|--|------|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | las operaciones administrativas y financieras, por el | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2023-0108- M | 50% | del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0108-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | ejecución del contrato del | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- JUR-2022-0068- M | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-JUR-2022-0068-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | Recomendaciones contenidas en los | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0810- M | 50% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0810-M |



| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | duración adquiridos por el Fondo de Salvamento-Fonsal y el Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP", por el período comprendido desde el 02-01-2009 hasta 30-04-2013". DAI- AI-0468-2016 Recomendación 3. | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-CFIN-CONT- 2022-0136-M | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-CFIN-CONT-2022-0136-M |
|---------------------------------|---|--|------|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | A la Distribución de bienes de larga duración adquiridos por el Fondo de Salvamento-Fonsal y el Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP", por el período comprendido desde el 02-01-2009 hasta 30-04-2013". DAI-AI-0468-2016 Recomendación 4. | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0108- M | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0108-M |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | A la Distribución de bienes de larga duración adquiridos por el Fondo de Salvamento-Fonsal y el Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP", por el período comprendido desde el 02-01-2009 hasta 30-04-2013". DAI-AI-0468-2016 Recomendación 5. | respuesta Nro. GADDMQ-IMP- DAF-2022-0070- O | 100% | El avance de cumplimien to se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Oficio Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0070-O |



| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | existencias de uso, consumo corriente y bienes de larga duración en el Instituto Metropolitano de Patrimonio, por el período comprendio desde el 01 de mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; DAI-AI-0210-2017, | emorando de spuesta ro.GADDMQ- IP-DAF-2022- r92-M | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0792-M |
|---------------------------------|---|---|------|--|---|
| | precontractuales, resp contractuales, Nro ejecucción, IMF | emorando de spuesta ro.GADDMQ- 1P-DAF-2022- 792-M | 100% | El avance de cumplimiento se establecerá con la revisión del informe emitido por parte de la Auditoría Interna | Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIP-2023-0056-M |